

Título: Historia de la enseñanza de la agronomía en la provincia de Villa Clara. Período neocolonial. (1899-1958).

Autoras: Ing. Miriam Carballo Barco.

Ing. Norma Medina Morales.

Ing. Mayda Morales González.

Universidad Pedagógica "Félix Varela". Villa Clara.

El primero de enero de 1899 se produce de manera oficial el traspaso de la autoridad colonial española al ejército de ocupación militar comenzando el período denominado neocolonial. Las condiciones del país en ese momento eran deplorables, los efectos de la Guerra de 1895 y la política seguida por los colonizadores para con la Isla, hicieron profundos estragos en todas las esferas de la vida del hombre. La educación cubana no escapa a esos efectos, situación que aprovechan los intervencionistas norteamericanos para trabajar en función de cumplir sus objetivos anexionistas.

Las necesidades de formación de maestros aparecen inmediatamente, por lo que se dictan algunas órdenes militares, creándose escuelas y aulas de acuerdo con la nueva organización escolar. Con el objetivo de formar los maestros que reclamaba el momento histórico se utilizan tres vías fundamentales: exámenes, cursos en los Estados Unidos y cursos en las Escuelas Normales de Verano. Para concretar estas vías se emiten la Orden Militar No. 368, publicada en la Gaceta Oficial el Primero de Agosto de 1900; la No.199 publicada el 16 de mayo de 1900 y la No. 29 del 4 de Febrero de 1902. En este orden regulan las tres vías antes mencionadas.

El 16 de Mayo de 1915 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes aprueba la Ley para la creación de las Escuelas Normales de la República Neocolonial y su reglamento.

En la revisión bibliográfica realizada no se encontró ninguna referencia que indique que entre las asignaturas estaba Agricultura. Al respecto hay una reflexión de Claro Lorenzo, R (1932) que por su importancia y vigencia se debe resaltar:

“La escuela rural debe estar dotada del maestro que no mire a la ciudad como mito de sus aspiraciones, sino que por el campo organice sus actividades, forje en el cerebro infantil y forme sus almas en el amor a la tierra, que destruya con el ejemplo el prejuicio de que lejos de ser la más humilde de las actividades humanas, el cultivo de la tierra es lo que más ennoblece al hombre, que lejos de ser camino de hambre y de miserias morales para la vida campesina, es la ruta segura del bienestar y prosperidad personal y la hace inconmovible del progreso y riqueza de la nación. Solo así creando una juventud cubana amante de la tierra, científicamente preparada para su explotación industrial es como veremos surgir al campesinado cubano que viva de acuerdo con la época y no retroceda 100 años de su existencia, solo así crearemos al guajiro producto de la civilización y de la

cultura, hijo legítimo de la República y al que me permito llamar: el ciudadano agrícola". (1)

José Martí escribió: " En los pueblos que han de vivir de la agricultura los gobiernos tienen el deber de enseñar preferentemente el cultivo de los campos. Se está cometiendo en el sistema de América Latina un error gravísimo; en pueblos que viven casi por completo de los productos, se educa exclusivamente a los hombres para vida urbana y no se le prepara para vida campesina. Y como la vida urbana solo existe a expensas y por virtud de la campestre y de traficar con sus productos resulta que con el actual sistema de educación se está creando un ejército de desocupados, se está poniendo una cabeza de gigante en un cuerpo de hormiga y cada día con la educación puramente literaria que se viene dando en nuestros países, se le añade a la cabeza y se le quita al cuerpo."(2)

Según los boletines de la época, no es hasta 1939, que se elabora una propuesta para establecer la enseñanza agrícola en toda la República. En la misma se plantea la creación de campos escolares, rudimentos del trabajo comunitario y tareas para que los alumnos resolvieran en grupos. Esto ofrecía al maestro posibilidades de enseñar de forma amena e interesante lo relacionado con Aritmética, Geografía, Ciencias Naturales, Escritura, Gramática, etc. Se puede apreciar ya una visión holística muy elemental de la enseñanza. Estos son los antecedentes que se han encontrado de los intentos por desarrollar una enseñanza agrícola en el país para la enseñanza primaria, que solo encuentran una respuesta en la creación de los huertos escolares desde el círculo infantil hasta el sexto grado en el período de la Revolución en el poder.

Como se ha podido constatar la enseñanza de la Agronomía en Cuba no fue muy favorecida en los años precedentes al triunfo de la Revolución, no obstante, y respondiendo a los intereses de la oligarquía terrateniente dominante, en determinados momentos de la historia se hicieron algunos intentos por desarrollar la misma y este es el caso de la fundación de las Granjas Escuelas Agrícolas.

El 18 de Julio de 1909 el Congreso votó y aprobó la Ley que respaldaba la creación de este tipo de escuelas en el país. En total fueron inauguradas seis, distribuidas de la forma siguiente: Santa Clara (1912), Camagüey (1916) y Matanzas, Oriente, Pinar del Río y La Habana (1917). Como se pudo apreciar según las fuentes consultadas la de Santa Clara resulta ser la primera del país. El título que se otorgaba a los egresados era el de Maestro en Cultivos (dos años de estudio), y Maestro Agrícola (tres años de estudio). Su claustro se nutría de los propios egresados de la escuela y otros profesionales que no poseían preparación pedagógica. De las entrevistas realizadas a graduados de la Granja Escuela Agrícola de Santa Clara, en diferentes períodos de su existencia, se considera que los elementos que caracterizaron la enseñanza en las mismas fueron:

- El claustro tenía una buena preparación técnica, pero carecía de preparación pedagógica, por lo que los métodos para transmitir sus conocimientos a los alumnos no eran los más adecuados.
- La clase carecía de motivación y se exigía un aprendizaje memorístico de los contenidos impartidos.

- No existía una base material de estudios adecuada y se estudiaba por las notas tomadas al dictado en clases.
- No existía una correcta vinculación teoría – práctica, a pesar de que se contaba con un área de producción de plantas de cultivo y animales, ya que se vinculaba a los estudiantes al trabajo físico 4 horas diarias, sin la presencia del profesor y por tanto sin la aplicación de los conocimientos recibidos en el aula.
- Las producciones obtenidas eran la fuente de abastecimiento de la escuela.
- Los estudiantes se vincularon a las estaciones experimentales y algunos alumnos pudieron desarrollar allí una actividad investigativa mínima.
- Ya en este período algunos profesores de la escuela sugirieron elementos esenciales para el trabajo experimental de campo.
- La culminación de estudios se realizaba mediante la elaboración y defensa de una tesis (trabajo investigativo) sobre la temática de un cultivo o la explotación animal. El tema lo seleccionaba el alumno y el informe final se discutía ante un tribunal de catorce profesores que hacían una rigurosa evaluación del mismo.
- El graduado carecía de posibilidades para su empleo, a menos que fuera hijo de hacendados.

De todo lo analizado se puede concluir que en este tipo de escuelas hubo algunas intenciones por desarrollar una actividad científica estudiantil técnica, dadas las características de las mismas, aunque faltó la orientación y ejecución organizada del proceso debido a la carencia de preparación pedagógica del claustro, pobre desarrollo agropecuario y de la investigación científica en la rama durante el período.

En el nivel superior la situación no fue muy diferente, el 30 de Junio 1900 por la Orden Militar No. 266 se crea la Escuela de Agronomía de la Universidad de La Habana, la cual en 1907 fue incorporada a la Facultad de Letras y Ciencias de la propia universidad. Se inician los estudios agropecuarios en el país, teniendo como características esenciales que el número de estudiantes matriculados en los mismos era muy reducido. Los planes de estudio para la formación de Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios estaban desvinculados de las necesidades reales de la empobrecida y atrasada agricultura cubana. El perfil de los ingenieros agrónomos estaba encaminado al cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera. En el caso de los médicos veterinarios se formaba un clínico para animales afectivos. La actividad investigativa era exigua y reducida al interés personal de aquellos profesores que se sentían atraídos por su desarrollo.

De la entrevista realizada al Dr. Sergio Mayea Silverio, actual Profesor Titular de la Universidad Central de Las Villas, Dr. en Ciencias Agrícolas y graduado de la Universidad de la Habana en 1955, se puede inferir que las características esenciales que primaron en la formación de los estudiantes en ese período fueron: desvinculación con la práctica agrícola, elevado número de horas de trabajo de laboratorio, el profesor como centro de la actividad docente educativa, y el aprendizaje memorístico de los alumnos en las materias de estudio.

Según Valdés, G. F. (1988) "los rasgos pedagógicos principales en los planes de estudio de Agronomía, en el período de 1900 - 1959 fueron los siguientes: estuvieron dirigidos a formar los alumnos en el cultivo de la caña de azúcar; el 30-35% de las asignaturas fueron de formación básica y general, del 10-12% de asignaturas de ciencias agronómicas; y el 50-60% asignaturas sin fundamento en la formación del agrónomo. A partir de 1933 y hasta 1958 se incluyeron dos asignaturas de prácticas de cultivo. No estaba incluida la investigación y el memorismo y el verbalismo caracterizó la metodología de la enseñanza". (3)

Según Álvarez de Zayas C. (1988), los planes de estudio se elaboraban independientemente en cada una de las universidades. Por lo general se reducían a un listado de asignaturas con su correspondiente frecuencia semanal. Habitualmente carecían de los contenidos actualizados de la ciencia y la técnica, y la vinculación entre las asignaturas se producía esporádicamente, espontáneamente y por la voluntad del profesor.

En el campo de las ciencias agropecuarias en este período se destaca la actividad desarrollada por el insigne botánico cubano Juan Tomás Roig (1877-1971), quien ya en 1928 publica la primera edición del "Diccionario Botánico de nombres vulgares cubanos", obra trascendental de la ciencia que mereció sucesivas ediciones. Su obra "Plantas Medicinales, Aromáticas o Venenosas de Cuba", publicada en 1971, también ha sido reconocida y utilizada por un sinnúmero de especialistas, pues recopila información de un gran número de especies botánicas, con su correspondiente descripción y propiedades medicinales. Su vida que se prolongó hasta el año 1971, o sea, después del triunfo revolucionario, y fue un ejemplo de consagración a la actividad científica.

No se han encontrado referencias que indiquen la preparación de profesores para la enseñanza agropecuaria. Los profesionales graduados como ingenieros agrónomos o médicos veterinarios eran los que asumían estas funciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Claro Lorenzo, R. "La escuela Rural y el ciudadano agrícola". Boletín de Información Agrícola del Gobierno Provincial de Santa Clara.No. 43.1932.p 7.
2. Martí, J. Citado por Claro Lorenzo, R. en "La escuela Rural y el ciudadano agrícola". Boletín de Información Agrícola del Gobierno Provincial de Santa Clara.No. 43. 1932.p 10.
3. Valdés. G. F. Esbozo histórico de la Facultad de Agronomía. Material mecanografiado. 70 p.1988. Citado por Torres García, Antonio y col. en Estudios Agronómicos en Cuba, Reflexiones después de un siglo. Universidad Agraria de La Habana a. La Habana. 2001. P 24.

BIBLIOGRAFÍA

1. Carballo Barco, M. y col. Folleto "Historia de la enseñanza de la Agronomía en la provincia de Villa Clara". CDIP. ISP "Félix Varela" 2000. 80 p.